



TALLERES



I
N
F
O
R
M
A

Desde **UP Sindicato de Transportes** volvemos a denunciar públicamente, una vez más, la situación insostenible que se vive en las áreas de Talleres, Avituallamiento y Limpieza, y entre los Conductores/as Auxiliares, como consecuencia directa de la grave y prolongada falta de personal, así como la falta de material e inversión en infraestructuras. Esta carencia estructural está generando consecuencias directas e inaceptables para la plantilla:

- Denegación sistemática de cambios de libranza, festivos y modificaciones de vacaciones.
- Imposición de trabajos que deberían realizarse entre dos personas, a un solo trabajador, con el consiguiente riesgo físico y sobrecarga laboral.
- Obligación de realizar tareas ajena a la sección correspondiente, únicamente para cubrir la falta de personal en otras áreas.

Resulta especialmente grave que conductores/as que se apuntaron voluntariamente a una bolsa de traslado en Avituallamiento y Limpieza no se incorporen tras la finalización de los Servicios Especiales, así como la bolsa de Conductores Auxiliares que siguen si ser llamados, mientras, se incrementa la carga de trabajo sobre la plantilla.

La falta de personal en todas las secciones y/o departamentos es evidente y conocida por la empresa, provocando esta situación rotaciones forzosas y cambios continuos de centro de trabajo.

Desde UP Sindicato de Transportes pedimos la incorporación inmediata del personal necesario para cubrir las carencias en estos departamentos, especialmente en la categoría de Especialistas de Taller, en la que hay personas que llevan más de cuatro años en bolsa.

El deterioro progresivo de las instalaciones en distintos Centros de Operaciones con puertas de acceso a talleres que no cierran o lo hacen de forma deficiente, sistemas de calefacción claramente insuficientes, la falta de material básico para desarrollar el trabajo con seguridad, dignidad y garantías mínimas, cargan aún más el trabajo diario de los trabajadores/as de los distintos departamentos y dependencias.

“La actitud de ALGUNOS mandos intermedios, que lejos de aportar soluciones, recurren a la presión, el sobreesfuerzo y las amenazas, demuestra una absoluta falta de empatía y de control en el trabajo, pudiendo poner en algunas ocasiones en riesgo la salud física y mental de los trabajadores/as a su cargo”



**La falta de personal no es un problema puntual
ES UNA DECISIÓN EMPRESARIAL**

Descárgatela
Sindicato UP



SERVICIO PREVENCIÓN Y MÉDICO DE EMT



Desde UP Sindicato de Transportes os queremos trasmitir una situación que se viene repitiendo desde hace tiempo en el Servicio Médico de EMT, generado una profunda preocupación entre la plantilla que desgraciadamente ha sufrido algún accidente laboral.

Existen actuaciones por parte del servicio médico, el cual, no está velando por el interés clínico real de los trabajadores y trabajadoras, sino que aplican criterios que perjudican directamente sus derechos laborales y su protección sanitaria.

En numerosas ocasiones se están derivando patologías y lesiones producidas en acto de trabajo o como consecuencia directa del mismo, hacia la Seguridad Social, cuando deberían ser reconocidas como accidentes de trabajo. Esta práctica tiene consecuencias muy graves, como la pérdida de derechos del trabajador/a, retrasos en tratamientos y rehabilitación, menor protección económica durante la baja; además, estas actuaciones pueden distorsionar la realidad preventiva de la empresa y la infradeclaración de accidentes laborales reales.

Desde UP Sindicato de Transportes entendemos que haya algunas controversias en determinados casos o que la justificación del accidente laboral no quede demostrada, pero también entendemos que la medicina del trabajo no puede convertirse en una herramienta de gestión empresarial, no hablamos de errores puntuales, sino de una dinámica reiterada, que termina beneficiando exclusivamente a la empresa, al reducir el número oficial de accidentes laborales y trasladar responsabilidades que no corresponden al sistema público de salud.

Lejos de actuar conforme a la normativa vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, el Servicio de Prevención viene desarrollando criterios arbitrarios, sin amparo legal ni técnico, que perjudican gravemente los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Entre las situaciones más graves detectadas se encuentra **la denegación del traslado del trabajador/a** que, debido a su patología o limitación funcional, no pueden desplazarse por sus propios medios a revisiones médicas, sesiones de rehabilitación, consultas hospitalarias, etc... **Estas negativas se basan en la aplicación unilateral de una supuesta ratio máxima de 30 kilómetros desde el domicilio del trabajador al centro sanitario**, criterio que no aparece recogido en ninguna normativa legal ni preventiva.

Además, hemos detectado que no se está convocando a todos trabajadores/as a los reconocimientos médicos anuales obligatorios, ni siquiera cuando son solicitados expresamente por el propio trabajador/a.

Desde UP Sindicato de Transportes hemos puesto en conocimiento estos incumplimientos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en la Inspección de Trabajo. Recordamos que la empresa debe proteger la salud de la plantilla.

La prevención no es un favor, es una obligación legal.



UP Sindicato de Transportes en EMT Madrid
633 15 75 43 y 91 406 88 00 Ext:8486
info@upsindicatodetransportes.es
www.upsindicatodetransportes.es

